



CESION DE DERECHOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL PADRÓN S.A.

En la ciudad de Cuenca, 19 de Diciembre del 2017, convienen en celebrar la presente Cesión de Derechos contenidas en las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente cesión de derechos, interviene por una parte y como CEDENTE, la señora GLADYS REBECA ALTAMIRANO RODRIGUEZ; ecuatoriana, viuda, mayor de edad, domiciliada en esta Ciudad de Cuenca, hábil para obligarse y contratar; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor OLFER LEONEL ROMERO CEDILLO, soltero; ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar por sí mismos.

SEGUNDA ANTECEDENTES.- La señora: GLADYS REBECA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, es dueña y beneficiaria de treinta acciones de un dólar cada una en su calidad de socia dentro de la Compañía de Taxis EL PADRÓN S.A., con domicilio en el cantón Cuenca, compañía que se halla constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca de fecha catorce de Agosto de mil novecientos noventa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número ocho de fecha nueve de Enero de mil novecientos noventa y uno.

TERCERA: OBJETO.- Mediante el presente instrumento la señora: GLADYS REBECA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, tiene a bien ceder como en efecto cede a favor del señor: OLFER LEONEL ROMERO CEDILLO, la totalidad de las acciones y/o participaciones que tiene y le corresponde dentro de la compañía de Taxis EL PADRÓN S.A., descrito antes, transferencia que se hace libre de todo gravamen, con los derechos y obligaciones conforme reza de los respectivos estatutos, y más derechos anexos y adquiridos, libres de todo gravamen y sin reserva de ninguna clase, a su vez que autoriza a su beneficiario a realizar todos los trámites necesarios tendientes al traspaso de dichas acciones.



CUARTA: ACEPTACION.- Presente el cesionario señor: **OLFER LEONEL ROMERO CEDILLO**, acepta esta cesión de derechos por ser otorgado a su favor y estar de acuerdo con su contenido. Aceptación con la cual la cedente se da por notificada legalmente. La cuantía por su naturaleza se fija en la suma de TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Para constancia firmamos por duplicado y de ser necesario nos comprometemos a reconocer nuestras firmas y rubricas ante la Autoridad competente.

GLADYS REBECA ALTAMIRANO RODRIGUEZ

C.C. 0101215242

OLFER LEONEL ROMERO CEDILLO

C.C. 0106397409

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010639740-9

APellidos y Nombres: ROMERO CEDILLO OLIVER LEONEL

Lugar de Nacimiento: AZUAY PUCARA PUCARA

Fecha de Nacimiento: 1992-08-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / COLEGIO: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: ROMERO CEDILLO LUIS ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre: CEDILLO PESANTEZ LAURA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-07-11

Fecha de Expiración: 2025-07-11

Dr. Darwin Gualanes Zurita
NOTARIO DECIMO CUARTO
Cuenca - Ecuador




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No.

015 - 087 NUMERO

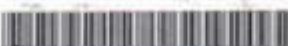
0106397409 CÉDULA

ROMERO CEDILLO OLIVER LEONEL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA CANTÓN ZONA:

MONAY PARROQUIA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Humberto S. S. S.
F. PRESIDENTE DE LA JUV.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0101215242-21

ALTAMIRANO RODRIGUEZ GLADYS REBECA

CANAR/AZOGUES/JAPAN

ET. HAZU 1956

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-08-27 F

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-08-27 F

CANAR/AZOGUES



CUENCA 2017

SESION JUVENIL

OLEHACER. DOMESTICOS

OCTAVIO ALTAMIRANO

MARGARITA RODRIGUEZ

CUENCA

31/12/2017

REN 2178425




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001 - 038 NUMERO

0101215242 CÉDULA

ALTAMIRANO RODRIGUEZ GLADYS
REBECA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA CANTÓN ZONA: I

BRINCAJ PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Darwin Gualanes Z.
F. PRESIDENTE DE LA JUV.

DOY FE: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN FOJAS ES IGUAL AL
ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Cuenca 19 de Diciembre de 2017

Dr. Darwin Gualanes Z.
NOTARIO DECIMO CUARTO